Lc 2,22-40

Llevaron a Jesús a Jerusalén para presentarlo al Señor

Hace pocas semanas -exactamente el domingo siguiente a la Navidad- comentabamos este mismo Evangelio en la solemnidad de la Sagrada Familia de Jesús, José y María. En esa ocasión lo considerabamos bajo el prisma de la familia y observabamos que esta institución originaria de la sociedad humana es tan esencial al desarrollo armónico del ser humano que el Hijo de Dios, cuando se encarnó y vino al mundo, lo hizo como miembro de una familia.

Esta vez consideraremos el mismo episodio evangélico a la luz del misterio que celebramos hoy: la presentación del Niño Jesús al templo. "Cuando se cumplieron los días de la purificación de ellos, según la Ley de Moisés, llevaron a Jesús a Jerusalén para presentarlo al Señor, como está escrito en la Ley del Señor: 'Todo varón primogénito será consagrado al Señor' y para ofrecer en sacrificio 'un par de tórtolas o dos pichones', conforme a lo que se dice en la Ley del Señor".

En este breve texto se cita tres veces la Ley. La Ley de Moisés es la misna Ley del Señor dada por mediación de Moisés. La Ley de Moisés no es un código de leyes positivas como las entendemos nosotros, sino el conjunto de relatos y leyes contenidos en los cinco libros del Pentateuco. En efecto el nombre de la Biblia hebrea es una sigla: TNK (se lee Tanak). Toráh: la Ley, es decir, todo el Pentateuco; Nebi'ím: los profetas (los anteriores y los escritores); Ketubím: los demás escritos. La parte principal del libro sagrado es la Ley. Esta era aceptada por todos los judíos fariseos y saduceos- como Palabras de vida, según lo expresa San Esteban: "Moisés fue quien estuvo con el ángel que le hablaba en el monte Sinaí... él fue quien recibió palabras de vida para comunicarlas a nosotros" (Hech 7,38).

Lucas supone que sus lectores conocen bien la Ley de Moisés y omite más explicaciones. En la Ley se explica cuántos son los días de la purificación de una mujer que ha dado a luz y, así se entiende por qué la Iglesia celebra precisamente hoy la fiesta de la Presentación de Jesús al templo. La Ley dice: "Cuando una mujer quede embarazada y tenga un hijo varón, quedará impura durante siete días... El octavo día será circuncidado el niño; pero ella permanecerá treinta y tres días más purificándose de su sangre. No

tocará ninguna cosa santa ni irá al Santuario hasta cumplirse los días de su purificación" (Lev 12,2-4). En Israel el concepto de impureza no se reduce a la esfera de lo sexual. Para un judío la impureza es la condición de quien no puede tener contacto con las cosas sagradas ni participar en el culto. Se contraía la impureza por ejemplo por tocar un cadáver; pero, sobre todo, por sufrir cualquier flujo de sangre. Este es el caso de una mujer que ha dado a luz. También hay flujo de sangre en la circuncisión del niño. Por eso el Evangelio dice "la purificación de ellos", de la madre y su hijo. Para que la madre pudiera ir al templo debían pasar cuarenta días desde el nacimiento de su hijo varón (si era hija mujer debían pasar ochenta días); son los días que han transcurrido desde la Navidad hasta hoy, 2 de febrero. No está de más decir que María no necesitaba purificarse, pues su hijo nació virginalmente, derramamiento de sangre.

Jesús es presentado al Señor tan pronto como se pudo. Era el hijo primogénito y, según la Ley, "todo varón primogénito será consagrado al Señor" (Ex 13,2.12). Todo primogénito, tanto del hombre como de los animales, pertenece a Dios. El primogénito de los animales se consagraba siendo ofrecido en sacrificio; en cambio, el primogénito del hombre era "redimido", es decir, se ofrecía en su lugar el sacrificio de un cordero o, si la familia era pobre, "un par de tórtolas o dos pichones". Este fue el sacrificio que ofrecieron José y María para redimir a su hijo.

El episodio de la presentación de Jesús al templo es gozoso, pero tiene un aspecto de dolor. Es gozoso porque Jesús es proclamado por el anciano Simeón "Salvación aportada por Dios, luz para alumbrar a las naciones y gloria de su pueblo Israel". Había que estar movido por el Espíritu Santo para decir todo eso de este Niño. En efecto, Simeón "era hombre justo y piadoso, esperaba la consolación de Israel y estaba en él el Espíritu Santo". Pero se anuncia un futuro de dolor, porque movido por el mismo Espíritu el anciano profetiza diciendo a María: "Él será un signo de contradicción y a ti misma una espada te atravesará el alma". ¡Clara expresión de un dolor interior extremo!

De gozo y de dolor es también la intervención de la anciana profetisa Ana. A la vista del Niño ella "alababa a Dios y hablaba del Niño a todos los que esperaban la redención de Jerusalén". Hablaba del Niño con gozo y entusiasmo; pero a propósito de él usa el término "redención". ¿Cómo podría redimir este Niño a Jerusalén? No hay otro modo que

ofreciendose a sí mismo en sacrificio por el perdón de los pecados. Ana hace gala de su condición de profetisa al ver esto con claridad. La presentación de Jesús al templo es un gesto que anuncia ya su ofrecimiento en sacrificio por la redención del mundo. Ese gesto alcanzará su sentido pleno en la última cena cuando Jesús tomando el pan y el vino dijo: "Esto es mi cuerpo que será entregado por vosotros... Esto es mi sangre que será derramada por vosotros para el perdón de los pecados". El primer acto de este sacrificio redentor que culmina con la muerte de Jesús en la cruz es la presentación de Jesús en el templo.

El misterio que celebramos hoy es el que se contempla en el cuarto misterio gozoso del Rosario. Mientras rezamos las Avemarías contemplamos cada cosa con los ojos de la Virgen María y quedamos, como ella, "admirados de lo que se decía del Niño".

> + Felipe Bacarreza Rodríguez Obispo Auxiliar de Concepción